Municipalidad de Trinidad - Itapúa - Paraguay
Intendencia Municipal
Telef. N° 0985 403007 - e.mail - munitrinidad@hotmail.com

RESOLUCIÓN MUNICIPAL Nº: 144/2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA CD Nº 02/2019 para - **"CONSTRUCCION DE VEREDA Y ESTACIONAMIENTO FRENTE A ESC. BAS. N° 739 PEDRO DE LLAMAS" ID 371.256** CONVOCADO POR LA MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD.----------

V I S T O:

El Dictamen de fecha 07 de noviembre del 2019, del Comité Evaluador, elevado por la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), referente a la CONTRATACION DIRECTA CD Nº 02/2019 para - **"CONSTRUCCION DE VEREDA Y ESTACIONAMIENTO FRENTE A ESC. BAS. N° 739 PEDRO DE LLAMAS"** convocado por la Municipalidad de Trinidad Y, -----

C O N S I D E R A N D O:

Qué; el COMITÉ EVALUADOR DE OFERTAS, encargado de la elaboración del informe correspondiente al estudio de las ofertas presentadas en el marco de la contratación de referencia, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la Municipalidad de Trinidad, ha analizado las ofertas presentadas.----------

Qué; la Comisión Evaluadora, elevó a la Intendencia, el informe sobre los resultados de la evaluación de las ofertas, recomendando la adjudicación de la contratación en cuestión.-------

Qué; el art. 28 de la ley 2051/03 de las Contrataciones Públicas ESTABLECE: …La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación.----------

Que, el art. 215º de la ley 3699/10 Orgánica Municipal, establece: La adjudicación corresponde a la Intendencia Municipal, en concordancia con lo establecido en el art. 28º de la ley 2051/03 de las CONTRATACIONES PÚBLICAS.----------

Por tanto el Intendente Municipal de Trinidad, en uso de sus atribuciones legales; --------

R E S U E L V E:

ART. 1º.: **ADJUDICAR** el llamado a CONTRATACION DIRECTA CD Nº 02/2019 para - **"CONSTRUCCION DE VEREDA Y ESTACIONAMIENTO FRENTE A ESC. BAS. N° 739 PEDRO DE LLAMAS" ID 371.256 al** oferente **DERLIS ARNOLD**, con **C.I. Nº 1.563.541** y **RUC 1563541-4,** por el monto de su oferta que asciende a la suma de **Gs. 168.500.000 (Gs. CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL)**.----------

ART. 2º COMUNICAR a quienes corresponda, publicar y cumplido, archivar.----------

Trinidad, 07 de noviembre del 2019.-

Cáceres
Secretaria General
Municipal

Aguilar Cuella
INTENDENTE MUNICIPAL
TRINIDAD

Municipalidad de Trinidad - Itapúa - Paraguay
Intendencia Municipal
Telef. N° 0985 403007 - e.mail - munitrinidad@hotmail.com